

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: AJUF006
	PROCESO GESTIÓN JURÍDICA	VERSIÓN: 8
	EVALUACIÓN JURÍDICA	VIGENCIA: 2024-09-25
		PAGINA: 1 de 2

11-

Fusagasugá, 2024-11-19

Respetada Doctora
KATERINE VIVIANA GARCIA ORJUELA.
 Jefe Oficina de Compras.
 Universidad de Cundinamarca.

Ref. Subsanación a la Evaluación Jurídica de las propuestas presentadas dentro de la invitación No. 044 de 2024 para la Contratación de “ADQUIRIR MOBILIARIO ESPECIALIZADO PARA LOS LABORATORIOS DE SUELOS, MICROBIOLOGÍA, QUÍMICA Y BIOLOGÍA MOLECULAR DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA, SEDE FUSAGASUGÁ”.

Respetada Doctora:

De conformidad con la recepción de subsanaciones y observaciones, del 18 de noviembre de 2024, en el correo electrónico invitacionespublicas@ucundinamarca.edu.co, de manera atenta se procede a realizar Subsanación a la Evaluación Jurídica de las propuestas que fueron presentadas dentro del plazo fijado, así:

1. NESTOR JAVIER GOMEZ FRAGOZO
C.C. 77.188.846

SUBSANACIÓN EVALUACIÓN JURÍDICA: La propuesta presentada por **NESTOR JAVIER GOMEZ FRAGOZO**, **NO CUMPLE**, con los requisitos jurídicos establecidos en los términos de referencia de la presente Invitación No. 044 - 2024, ya que, no presento documentación de subsanación, por ende, se considera **RECHAZADO** para continuar con el presente proceso de evaluación, de conformidad con la causal No. 8 de rechazo “*Cuando el proponente no subsane o subsane parcialmente lo requerido por la Universidad de Cundinamarca dentro de los plazos establecidos en los términos de referencia.*”

2. CUMARK S.A.S.
NIT 900.961.801-0
R.L. Manuel Hugo Sánchez Rodríguez

ITEM	DOCUMENTO SOLICITADO	FOLIO Y/O OBS	CUMPLE	NO CUMPLE
1	Formato: <u>Auerdo de Confidencialidad para Proveedores y Terceros</u> , debidamente diligenciado y firmado por el Representante Legal.	-	X	-

SUBSANCIÓN EVALUACIÓN JURÍDICA: La propuesta presentada por **CUMARK S.A.S.**, **CUMPLE**, con los requisitos jurídicos establecidos en los términos de referencia de la presente Invitación No. 044– 2024.

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: AJUF006
	PROCESO GESTIÓN JURÍDICA	VERSIÓN: 8
	EVALUACIÓN JURÍDICA	VIGENCIA: 2024-09-25
		PAGINA: 2 de 2

Por las razones expuestas anteriormente, la propuesta se considera **HABILITADA** para continuar con el proceso de evaluación.

La Dirección Jurídica luego de evaluar las propuestas presentadas dentro de la Invitación No. 044-2024, emite el siguiente resultado:

No.	PROPONENTE	RESULTADO
1.	NESTOR JAVIER GOMEZ FRAGOZO.	RECHAZADO (NO SUBSANO).
2.	CUMARK S.A.S.	HABILITADO (SUBSANO)
3.	STS SOLUCIONES EMPRESARIALES S.A.S.	HABILITADO.

Cordialmente,



LAURA NATHALY ORTIZ BECERRA.
Directora Jurídica
Universidad de Cundinamarca.

Proyectó: Jeimy Katerine Becerra T.
Asesora Jurídica. 

11-46.8